

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
399	50883	18/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE EL VIEJO ROBLE LIMITADA

RUT EMPRESA

76008135-3

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA

SAN BERNARDO

DOMICILIO

AVDA. ESTRELLA DE BELEN

Nº

1549

FONO

02 - 8522250

CIUDAD

EMAIL: transportevj@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (CARGA INDIVISIBLE)

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 0.0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS

Origen ▶ LA UNION

Destino ▶ QUILICURA

LOCALIDADES

Origen ▶ CRUCE LOS TAMBORES

Destino ▶ QUILICURA

RUTA A RECORRER

5-SUR ACCESO SUR,74,5-NORTE

TOTAL DE K.M

874

Fecha Aprox. Viaje

18/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.0

Carga ▶ 0.0

Total ▶ 3.0

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 0.0

Total ▶ 0.6

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 13

Carga ▶ 0.0

Total ▶ 23.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ YY-4116

SemiRemolque ▶ JB-23-75

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

3.60

8.60

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

4

8

8

Nº DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0.0

1.40

1.40

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Le establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/04/2012

FECHA HASTA ▶ 21/04/2012

COD_AUTENTIF.: 3012012418-0-0360435888



DANIEL AVILA QUINTERO
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje